

GACETA DE MADRID

DEL MARTES 24. DE FEBRERO DE 1750.

Viena 24. de Enero de 1750.



A Emperatriz Reyna sintió anoche algunos dolores, que indican, que no tardará mucho en parir, y entretanto se continian las Rogativas publicas por su feliz parto. Es general la voz de que el Conde de *Bentinck*, Ministro Plenipotenciario de los Estados Generales, ha terminado à satisfaccion reciproca la Negociación, de que estaba encargado de parte de sus Altipotencias, y que para mediado del mes proximo partirá para *Holanda*. Monf. de *Villavechia*, anteriormente Ministro de la Republica de *Genova* à los Estados Generales, ha llegado de la *Haya* à esta Ciudad, en donde tambien se espera en breve al Baron de *Backhoff* para residir en calidad de Embiado Extraordinario del Rey de *Dinamarca* en la Corte *Imperial*. El Conde de *Kaunitz* ha diferido por algun tiempo su viage à la Corte de *Francia* en calidad de Embaxador de sus Magestades *Imperiales* cerca de S. M. *Christianissima*. Aqui ha llegado de *Groacia* un grueso Destacamento de Milicias de dicho Pais, para aprender el nuevo Exercício Militar, que se quiere introducir en las Tropas de la Emperatriz Reyna. Todo quanto se ha publicado concerniente à un Cuerpo considerable de Tropas, que la Corte hacia marchar à *Italia*, no parece que tiene fundamento; y solo es verdad haverse hecho desfilas muchas Reclutas, asì para completar los Regimientos que ay en *Lombardia*, como para reemplazar los Desertores, y muertos. Tambien se han embiado muchos Cavallos para remontar la Cavalleria, como se ha practicado siempre, asì en tiempo de Paz, como de Guerra. El Correo de Gavinete, que vino dias hà de *Stockholmo*, se bolvió à despachar ayer de resulta de un Consejo, que se tuvo en presencia del Emperador, que asiste regularmente à las demás Conferencias que se tienen en Palacio, asì sobre los Negocios interiores, como sobre los de fuera; y los Ministros Estrangeros confieren regularmente con los de la Corte, y estos dias se han juntado los ultimos diferentes veces en Casa del Velt Mariscal Conde de *Konigsfegg*, donde dicen estar para concluirse algunos Negocios importantes, pero se ignoran sus assumptos.

Hamburgo 27. de Enero de 1750.

LAS cartas de *S. Petersbourg* de 13. de este mes dicen , que el dia 1.º del mismo , primero del año segun el estilo antiguo , *S. M. Rufsiana*, acompañada del Gran Duque, y Duquesa sus Sobrinos, y de toda su Corte, havia asistido à la Capilla de Palacio ; Que despues recibió los cumplimientos de los Señores , y Damas , y de otras personas de distincion; Que la noche del mismo dia havia havido un bello Concierto *Italiano* , el qual acabado, se retiró *S. M.* à su Quarto; pero que sus Altezas cenaron en el Salòn en una Mesa figurada de mas de 200. Cubiertos; Que durante la Cena se encendió una magnifica Iluminacion en un Theatre , que se havia erigido delante de Palacio , el qual representaba la *Prosperidad* , figurada en una Estatua puesta sobre una Fuente , de donde salian diferentes caños , que cubrian toda su taza ; y que las quatro Estaciones del año, que se veian en ella , fecundaban la parte que representaba los Dominios de *S. M. Rufsiana*. Estas noticias añaden , que el Gran Chancillèr Conde de *Bestuchef* , y el Vice-Chancillèr Conde de *Woronzow* havian llegado de *Moscou* con otros muchos Señores de la Corte; y que el dia 7. se havia recibido un Correo de *Constantinopla* , despachado por el Ministro *Rufsiano* , con la noticia de que continuaban en llegar avisos de *Persia* , que no solo se disponia todo para una rebolucion general en aquel Reyno, sino que el *Schach* no se tenia por seguro en su Trono , sin embargo de las grandes fuerzas que havia juntado , y haver hecho castigar cruelmente à algunos Grandes indiciados de haver mantenido correspondencias ilicitas con el Partido enemigo , lo que hacia temer , que los suyos le abandonasen , y se uniessen à los Rebeldes ; diciendo al mismo tiempo , que el *Gran Mogòl* estaba disponiendo el ir à atacarle , para recobrar lo que antes se le havia usurpado ; y que todos estos graves motivos embarazaban , que el Embaxador de *Persia* , que residia en aquella Capital , pudiesse renovar el Tratado de Paz con la *Puerta Othomana* , por lo que se veria precisado à retirarse à *Hispaham*. Escriven de *Stockholmo*, que à esta Corte llegaban con mucha frecuencia Correos de *Francia* , *Alemania* , y otros Países , sobre cuyos Pliegos se tenian diferentes Conferencias ; Que el Rey, cuya salud era perfecta , y como se podia desear respecto de su abanzada edad, asistia à ellas de quando en quando ; y que *S. M.* havia visto con admiracion en algunos Impresos Estrangeros la falsa noticia de que havia estado enfermo de cuidado à ultimos del año passado , lo que carecia tanto de fundamento , como que este Principe no havia experimentado indisposicion alguna considerable de muchos meses à aquella parte. Estas cartas añaden , que en la *Finlandia* se mantenian las cosas en la misma situacion que estaban antes , hallandose las Tropas en buen estado , los Almacenes bien

bien proveídos , y esperandose en breve cantidad de Municiones de diferentes Puertos del *Baltico*. Otros avisos de la misma Corte participan, que el Rey havia recibido dos Correos del Baron de *Griefenheim*, su Ministro en la Corte de *Rusia*, en los que participaba à S. M. haver comenzado yà sus Negociaciones; Que S. M. *Rusiana* estaba enteramente dispuesta à concluir amigablemente las diferencias que subsistian entre estas dos Coronas; y que no obstante haver resuelto mantener sus Fuerzas de Tierra , y Mar en un pie respetable , y hasta tanto que las Potencias sus vecinas empezassen à desarmar , havia sin embargo dado las Instrucciones à sus Ministros para entablar las Negociaciones , y orden al Governador de *Wybourg* para juntar las Tropas , que estàn à su mando.

Genova 21. de Enero de 1750.

ANTES de ayer entrò en este Puerto el Navio de la Religion de *Malta*, nombrado *S. Antonio*, que viene de *Poloh*, al mando del Cavallero de *Arbres*, *Portuguès*, quien parece viene encargado de conducir à *Malta* las Rentas de las Encomiendas de esta Orden ; y la suma , que se ha puesto yà à bordo de este Navio , llega à mas de 3009- libras , no esperando mas que un viento favorable para hacerse à la vela para dicha Isla. De quinze dias à esta parte han arribado tambien al mismo Puerto muchos Navios de diferentes Naciones , cuya mayor parte ha venido cargada de Trigo , Sal , Azucar , Cacao , y otros Generos , lo que hace esperar , que nuestro Comercio se ponga cada dia mas floreciente. Asimismo se trabaja continuamente en los medios de restablecer el Credito del Banco de *S. Forge*, con la esperanza de que en todo el presente año se le ha de poder dár toda su antigua estimacion. Las ultimas cartas de la *Bastia* refieren , que en toda la Isla de *Corcega* se continuaba el buen orden, y tranquilidad , cuyos Habitantes nunca havian estado mas moderados, y menos inquietos que al presente. Escriven de *Parma*, que los Serenissimos Señores Infantes Duques gozaban de perfecta salud ; Que en esta Capital se havia dado principio al Carnavál , admitiendo Mascaras en la Opera ; y que sus Altezas havian tenido el mismo dia un gran Festin , seguido de un Bayle , en que el Señor Infante bayló con la Marquesa de *Palavicini*. Estas cartas añaden , que en aquel Ducado havia havido una gran mutacion , porque los *Milaneses*, que antes havian tenido en Arrendamiento las Rentas Generales , havian sido despedidos de su Direccion, la qual se havia encargado à los *Parmesanos*, lo que era de mucha satisfaccion para todos ; y que el Abate *Serrati* havia sido nombrado Intendente General de dichas Rentas, de cuyo importante Empleo havia tomado possession. Avisan de *Roma*, que el Papa , cuyos paternales cuidados no solamente tienen por objeto la manutencion del buen orden en los Ne-

gócios Eclesiásticos, y el feliz adelantamiento, y prosperidad de sus Subditos, sino que tambien mira siempre entrañablemente todo quanto puede contribuir al lustre de aquella Capital en la conservación de las Antigüedades raras que ay en ella, havia hecho publicar el día 3. de este mes un Edicto, ptohibiendo, baxo de rigorosas penas, el que ninguna persona, de qualquier estado, ò condicion que sea, pueda extraer, ni llevar fuera de aquella Ciudad à Países Estrangeros ningunas Estatuas de Marmol, ò Bronce, Pinturas, Medallas raras, y antiguas, ni otras cosas semejantes, que adornan aquella Capital, y las Casas publicas; Que su Santidad havia igualmente expedido Cartas Circulares à todas las Ciudades del Estado Eclesiastico, prohibiendo el que se representassen Operas, Comedias, ò otros semejantes divertimientos durante el Carnavál, con motivo del *Año Santo*; y que aunque algunos havian presentado Memoriales à su Beatitud, solicitando les permitiese executar alguna Comedia tragica Espiritual en sus propias casas, no se lo havia concedido, antes bien al contrario havia mandado expressamente, que todos se conformassen exactamente con el contenido de sus citadas Cartas exhortatorias. Participan de *Napoles*, que sus Magestades *Sicilianas* gozaban de la mas robusta salud; y que el día 6. de Enero, Fiesta de la *Epiphania*, havia asistido la Reyna en la Capilla del Real Sitio de *Porticci*, yà enteramente restablecida de su sobreparto. Las cartas de *Turin* refieren, que la escasa cosecha de Seda que hubo el año pasado en el *Piemonte*, y la falta que se experimentaba de este Genero para las Manufacturas establecidas en los Estados de S. M. *Sarda*, havian obligado à la Corte à prohibir la extraccion de esta Mercaderia para los Países Estrangeros; Que se havian embiado nuevas ordenes à *Nizza* para alhajar luego el Palacio que se dispone para el hospedage, y recibimiento de la Señora Infanta de *España*, futura Esposa del Duque de *Saboya*; y que se aseguraba, que el Conde de *Perron*, Ministro de S. M. en la Corte de *Londres*, tenia orden de comprar todas las magnificas Joyas, que este Principe tiene destinadas para su Alteza Real, las cuales importarian mas de 500y-libras. Los avisos que aqui se han recibido de *Argel* dicen, que en esta Ciudad se tenian frequentes Divanes por las repetidas noticias que la Regencia tenia, de que algunas Potencias *Christianas* se arribaban con el fin, à lo que se decia, de atacar aquella Ciudad; Que con este temor se continuaba en adelantar las Fortificaciones de la Plaza, y hacer Reclutas de gente para aumentar las Tropas; y que no solo se havian pedido socorros à las Regencias vecinas, sino tambien à *Marruecos*; pero que sin embargo de todas estas Iprevenciones se havia resuelto embiar à *Londres* un Embaxador para dar satisfaccion à S. M. *Britanica*; y que atendiendo el Bey à la instancia del Consul de la

Coroña de Francia, que se havia quejado del insulto hecho à la Vándera de esta Nación, tomando, despues de un recio Combate un Navio que iba à la Costa de Guineà, y se diò por de buena presa, baxo del pretexto de llevar Municiones de Guerra para los *Españoles*, havia resuelto, que este Negocio se pudiesse en deliberacion, para satisfacer en la forma possible à una Nación tan respetable, y cuyo reientimiento es tan perjudicial para la Regencia.

Londres 30. de Enero de 1750.

A Demàs de los Subsidios, de que se ha hecho mencion en la Gaceta de la semana passada, los Comunes han resuelto conceder al Rey 354 libras Sterlinas por un año de intereses del millon prestado sobre el Credito de los derechos de la Sal; 5483. libras Sterlinas, 17. Schelins, y 8. dineros para bonificar el no valor del producto del Papel sellado; 54724. libras, 3. Schelins, y 9. dineros para bonificar el menos valor del derecho de Licencias de vender por menor los Licores fuertes; y 814573, 4, y 2. para hacer bueno el no valor del producto de los derechos Adicionales sobre el Vino, Licores dulces, y Jaraves, Ventanas, y Calas, Vidrio, y Licores fuertes destilados. Estas resoluciones fueron aprobadas por los Comunes el dia 26, y al mismo tiempo mandaron se llevasse un Acto para limitar el tiempo, fuera del qual no se pueda obligar à los Oficiales menores, y sin exercicio, ni tampoco à los Soldados à servir en el Exercito, y se propuso imprimirle, sobre cuyo assunto hubo grandes debates; pero esta proposicion fue despreciada à la pluralidad de 192. votos contra 92. Despues resolvieron examinar con toda la Camara plena el estado de la Pesca Inglesa, para establecerla sobre un pie sólido, y ventajoso à la Nación en general. La Compañia de las Indias tuvo el dia 26. Junta General, en la qual resolvió, que se presentasse en la Junta ordinaria del primer Quartel próximo una Relacion del estado en que se hallaba la Ciudad de Madràs al principio de la Guerra passada, y del que tiene al presente, segun los ultimos avisos que se han recibido de ella, ò que se puedan recibir antes que se tenga dicha Junta. Los Argelinos, que estaban à bordo de los dos Navios Ingleses apresados por estos Corsarios, han sido conducidos à esta Ciudad, como se havia mandado: El Sabado passado se les examinò en el Despacho del Duque de Bedford, y mientras se executa otro examen mas amplio, han sido puestos en prision. Se habla mucho de levantar una Compañia de 100. Usares Ingleses, de que será Coronel el Duque de Cumberland, los quales estaran montados, y vestidos del mismo modo que los que estan en servicio de otras Potencias. Aqui corre una Copia de un Memorial, que el Governador, Consejo, y Junta General de la Barbada han embiado al Duque de Bedford para que le presente al Rey, el qual se reduce à que estos testifican el reconocimiento de todas

das las honras , y ventajas , que consiguieren baxo el feliz Reynado de S. M.
 y de la proteccion por Mar , que la ha embiado durante la ultima Guerra,
 como tambien del restablecimiento de la Paz , y evacuacion por los *Franceses*
 de las Islas neutrales , de cuyas consecuencias esperaban ver bien
 presto los efectos ; añadiendo , se prometian de las buenas intenciones de
 S. M. , que las Colonias de Azucar sean exemptas en adelante de las res-
 tricciones , derechos , è impuestos que pagan al presente , sin lo qual
 creian , que este Comercio se fixaria absolutamente en la possession de los
Franceses , sus competidores , sin que en lo successivo se pueda recobrar.
 Tambien se ve aqui un Extracto de una Carta de Goa , en las Indias *Orien-*
tales , con data de 23. de Enero de 1749, que dice en substancia : „ La Es-
 „ quadra que partiò de *Litboa* el año pasado con Tropas de desembarco
 „ à su bordo , llegò aqui el dia 21. de Septiembre , haviendo perdido en
 „ el viage mas de 400. Hombres por enfermedades. Algunos dias despues
 „ el Virrey hizo partir una Fragata con un Destacamento de Tropas para
 „ descubrir , y reconocer las Costas , y Plazas Maritimas , que quedaban
 „ aun en poder del *Ponzolo* , nuestro Enemigo despues de la pérdida de la
 „ Fortaleza de *Rary*. El Oficial à quien el Virrey havia encargado esta
 „ Expedicion, la desempeñò como podia desearse, y bolviendo à esta Ciu-
 „ dad hizo relacion à su Exc. assegurandole , que se podria hacer con fa-
 „ cilidad la Conquista de las Fortalezas de *Neudin* , y *Vengorla* , que uni-
 „ camente quedaban aun en poder del Enemigo. Con esta noticia resolviò
 „ el Virrey emprender esta Expedicion , y mandarla personalmente , la
 „ que executò desde luego ; y la Esquadra apenas se dexò ver delante de
 „ la Fortaleza de *Neudin*, los Enemigos la abandonaron al instante sin re-
 „ sistencia alguna , contentandose con disparar cinco Cañones à la llega-
 „ da de los *Portugueses*. La Toma de esta importante Plaza , que està
 „ construida en la punta de una Montaña de dificil acceso , y que se halla
 „ guarnecida de una fuerte Muralla , y doble Fosso cortado en la peña,
 „ causò una alegria extraordinaria al Exercito , tanto mayor à vista de
 „ que el *Ponzolo* embiò luego un Diputado pidiendo la Paz con las con-
 „ diciones que el Virrey quisiese imponerle ; pero mientras se negociaba,
 „ intentaron los Enemigos sorprender la Fortaleza de *Rary*, haviendo para
 „ este efecto marchado de noche , y arrimado à sus Murallas las Escalas.
 „ Esta perfidia , que no lograron , irritò tanto al Virrey , que levantò las
 „ Anclas , è hizo vela àcia *Vengorla* , que hallò abandonada , y demoli-
 „ da , con lo qual mandò talar , y saquear todo el País , y cercanias de
 „ esta ultima Fortaleza, y pegar fuego à todos los Pueblos, lo que se exe-
 „ cutò ; y despues de esta Expedicion la Esquadra se restituyò à Goa,
 „ adonde llegò felizmente el dia 31. de Diciembre.

La Haya 4. de Febrero de 1750.

LOS Estados de *Holanda*, y de *West-Frisia* continúan sus Sessiones, y el Principe *Stadhouder* fue antes de ayer à vèr la Fundicion de Cañones de *Monf. Krans*, en la que se han hecho diferentes reparos, y su Alteza quedò muy satisfecho del buen estado en que la hallò, como tambien de diferentes Piezas que le mostraron, y las que se fundieron en su presencia. El Estado Militar para el presente año se ha remitido, segun costumbre annual, à las Provincias respectivas para su aprobacion; y aqui se espera dentro de poco al Principe de *Saxonia Hildbourghausen*, Governador de *Nimega*, con otros muchos Oficiales Generales.

Paris 7. de Febrero de 1750.

EL dia primero de este mes oyò Missa la Reyna en la Capilla del Palacio de *Versailles*, comulgando de mano del Arzobispo de *Rohan*, su Limosnero Mayor. El siguiente, Fiesta de la *Purificacion de Nuestra Señora*, à las 11. de la mañana concurren los Cavalleros, Comendadores, y Oficiales de la Orden del *Sancti-Spiritus* en el Gavinete del Rey, en donde S. M. tuvo Capitulo, en que nombrò Cavalleros al Conde de la *Marcha*, y al Principe *Stanislaw Jablonuski*, Palatino de *Rava*. Despues passò el Rey à la Capilla, precedido del Señor Delphin, del Duque de *Chartres*, del Conde de *Charolois*, del de *Glermont*, del Principe de *Conti*, del Conde de *Eu*, del Duque de *Penthievre*, y de los Cavalleros, y Oficiales de la Orden; y habiendo asistido S. M. à la bendicion de las Candelas, y Proceesion, que se hizo en la Capilla, oyò la Missa Mayor, que cantò la Musica, y celebrò de Pontifical el Obispo Duque de *Langres*, Prelado Comendador de dicha Orden. La Reyna, y Madamas de *Francia* oyeron la misma Missa en la Tribuna, y por la tarde asistieron Tus Magestades, con el Señor Delphin, y Madamas de *Francia*, al Sermon del Padre *Beaubois*, de la Compania de Jesus, y despues à las Visperas, que cantò la Musica. El dia primero de este mes el Señor *Hamelin*, Rector de la Universidad, passò à *Versailles*, acompañado de los Decanos de las Facultades, y Procuradores de las Naciones, y segun costumbre presentò una Vela al Rey, otra à la Reyna, y otra al Señor Delphin. La Corte ha expedido diferentes ordenes à los Intendentes respectivos de las Provincias Maritimas de este Reyno; y el Rey ha creado un Cuerpo de Tropas ligeras de Marina, dando el mando de él à *Monf. de la Morliere*, Mariscal de Campo de sus Exercitos: Este Cuerpo debe dividirse en muchas Companias, de las quales unas se repartiràn en los Puertos, y Costas, y otras se embiaràn à las Colonias de *America*. Dicese, que segun los Reglamentos que se han hecho, se podran poner en el Mar el año proximo 60. Navios de Guerra, y 30. Fragatas.

Madrid 24. de Febrero de 1750.

LOS Reyes nuestros Señores, y la Señora Infanta Doña María Antonia permanecen con entera salud en su Real Palacio del Buen-Retiro de esta Corte; y todos los Domingos, Miercoles, y Viernes asisten sus Magestades, y Alteza en las Tribunas de la Iglesia del Real Monasterio de S. Geronymo à oír la Missa, y Sermon, que se dicen en ella. Las ultimas cartas que se han recibido de S. Ildephonso informan, que la Reyna Viuda nuestra Señora, y el Señor Infante Cardenal se mantenian sin novedad en dicho Real Sitio.

S. M. se ha servido conferir el Obispado de Astorga al Doct. D. Francisco Xavier Cabezon, Canonigo Lectoral de la Iglesia Cathedral de Avila.

Tambien se ha servido S. M. nombrar para el Corregimiento de Letras de Velez-Malaga à D. Isidro Ruiz de Prado: Para la Vara de Alcalde Mayor del Corregimiento de Murcia à D. Gonzalo de Rioja; y para la de Alcalde Mayor de lo Civil del de la Ciudad de Granada à D. Joseph Antonio de Aguilar y Mendivil.

El *Mercurio Historico, y Politico* del mes de Enero de este año de 1750, se hallará el Jueves proximo en la Libreria acostumbrada. La *Historia de la Sagrada Pasion*, sacada de los quatro Evangelios, por el Padre Luis de la Palma, Provincial de la Compania de Jesus en la Provincia de Toledo; en la Libreria de Phelipe Vidarte, Gradas de S. Phelipe, donde tambien se hallará el *Directorio de Sacrificantes, Instruccion Theori-Practica acerca de las Rubricas Generales del Missal, Ceremonias de la Missa rezada, y cantada, &c.* dispuesto por D. Fermín de Yrayzos. *Practica de comulgar con devocion, y reverencia para todo genero de personas: Modo de confessarse, recibir el Viatico, y comulgar espiritualmente*, por el P. Fr. Alonso Rubiños, del Orden de la Merced Calzada; se hallará en la Porteria de dicho Convento, y en la Libreria de Luis Correa, frente las Gradas de S. Phelipe. El *Via-Crucis*, con Laminas de todas las Estaciones, que anduvo Christo nuestro Bien en su dolorosa Pasion, su Autor D. Fausto Estacheria: es acomodado para incluirse en una Carta; en la Libreria de Joseph Escrivano, frente de dichas Gradas de S. Phelipe, El Papel intitulado: *Expresiones Catholicas Metricas, que describe un pecador arrepentido, exclamando al Tribunal de la Divina Misericordia*, su Autor D. Francisco de la Justicia y Cardenas; se hallará en el Puesto de Sebastian Gutierrez, Gradas de S. Phelipe, y en la Libreria de Manuel de Elvira, frente del Colegio de Atocha.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalá.